

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33020 *Anuncio de subasta de venta extrajudicial ante el Notario Don Francisco Federico Rosales de Salamanca Rodríguez.*

Yo, Francisco Federico Rosales de Salamanca Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Alcalá de Guadaíra, calle Mairena, 39, 1.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria conforme lo dispuesto en el art. 236 del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca:

Descripción: Número dos.- Vivienda letra B, del edificio de dos plantas, con azotea visitable mediante castillete de acceso, sito en el número once de gobierno de la calle Juan Luis Vives, de Alcalá de Guadaíra.

La vivienda se desarrolla en la planta primera y ático o cubierta del edificio que es transitable. Tiene su acceso independiente por la escalera existente en la planta baja del inmueble, en el lateral izquierdo del mismo, estando marcada con el número once alto.

La superficie total construida es de ciento veintidós metros cuadrados (122 m²); correspondiendo ciento diez metros cuadrados (110 m²) a la planta primera y diez metros cuadrados (10 m²) a la planta cubierta, estando comunicados por escalera interior, convenientemente distribuidos para vivienda, siendo la superficie útil de ciento dos metros cuadrados (102 m²).

Linda: En la actualidad, por la derecha de su entrada, con el número trece de la calle Juan Luis Vives; por la izquierda, con el número nueve de la citada calle, y por el fondo, con los números diez y doce de la calle Ataulfo Argenta.

Título: Adquirida por compra en escritura autorizada por el mismo Notario que autorizó la hipoteca que ahora se ejecuta, el mismo día con el número anterior de protocolo.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra número dos al tomo 872, libro 532, folio 10, finca 30.002.

Referencia Catastral.- Según consta en el título 7869106TG4376N0001LI.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Alcalá de Guadaíra en la calle Mairena, 39, 1.º, el próximo día cuatro de noviembre de dos mil catorce, a las 12:00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de trescientos veintidós mil trescientos veinte euros (322.320 €).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación

existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

4. La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH, siendo de aplicación el artículo 129.2 de la LH, subsidiariamente los artículos 236 y ss. de su Reglamento, y en lo no previsto por estos el artículo 579.2 de la LEC.

Alcala de Guadaira, 10 de septiembre de 2014.- El Notario, Francisco Federico Rosales de Salamanca Rodríguez.

ID: A140045940-1